

MODELO 20.- ACUERDO ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente instruido para la contratación de servicios de **DESARROLLO DE UN SERVIDOR DE MAPAS Y VISOR DE SOFTWARE LIBRE**, en el que se propone su adjudicación a favor de la empresa Arrebola y Perea, SL, con CIF núm. B-14736623, por el precio de 23.954 euros, IVA incluido.

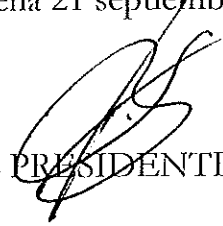
Visto que con fecha 6 de Septiembre de 2011 se adjudicó provisionalmente el contrato a la empresa referida, habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportado la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las instrucciones sobre contratación de la Asociación Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, atribuyen a (órgano de contratación).

HE RESUELTO:

“Adjudicar definitivamente el contrato de servicios de **DESARROLLO DE UN SERVIDOR DE MAPAS Y VISOR DE SOFTWARE LIBRE**, en el que se propone su adjudicación a favor de la empresa Arrebola y Perea, SL, con CIF núm. B-14736623, por el precio de 23.954 euros, IVA incluido.”.

Baena 21 septiembre 2011



EL PRESIDENTE